

# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ

### SECRETARÍA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0288-2021-UNHEVAL-CU

Cayhuayna, 30 de Setiembre de 2021

VISTO, los documentos contenidos en el expediente de registro Nº 31-917 en dieciseis (16) folios

### **CONSIDERANDO:**

Que, don BRAYAN POOL MALPARTIDA ILDEFONSO, solicita al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Facultad de Ciencias Contables  $\mathbf{v}$ Financieras. con la 122-2021-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 28 de Junio de 2021, aprueba otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras, a don BRAYAN POOL MALPARTIDA ILDEFONSO, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria del día 29 de Setiembre de 2021, acordó conferir el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras, a don BRAYAN POOL MALPARTIDA ILDEFONSO, remitiéndose el expediente a Secretaría General con el Proveído Nº 008-2021-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente.

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, .por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, a los representantes de la Alta Dirección, señores Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert, Rector; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica; Dr. Victor Pedro Cuadros Ojeda, Vicerrector de Investigación, y la Resolución Consejo Universitario Nº 0002-2021-UNHEVAL del 30.SET.2021, que designó a la Secretaria General de la UNHEVAL;

#### SE RESUELVE:

- 10 CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras, a don BRAYAN POOL MALPARTIDA ILDEFONSO, de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 20 DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos inscriba dicho Grado Académico en el Libro de Registro respectivo.
- 30 DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos internos de la UNHEVAL y al interesado.

Registrése, comuniquese y archivese.

Secretario General

DEUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT RECTOR

Abog. YERSEL KARIN FIGUEROA QUIÑONEZ SECRETARIO GENERAL

Distribución: Expediente/Interesado/Archivo